

Título:

**PLAN NACIONAL CONTRA EL RADÓN**

Contenido:

Por considerarlo de interés para las organizaciones asociadas a la Confederación Nacional de la Construcción, se adjunta el documento **Plan Nacional contra el Radón**, aprobado el pasado 9 de enero 2024 por el Consejo de Ministros y que nos ha sido remitido desde la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presente Plan ha sido elaborado por el Comité del Plan Nacional contra el Radón bajo el marco normativo del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

Asimismo, facilitamos el enlace del Ministerio de Sanidad al mencionado documento:

[Plan Nacional contra el Radon.pdf \(sanidad.gob.es\)](#)

Madrid, 30 de enero de 2024

Fdo.: Mariano Sanz Loriente  
Secretario General